



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 de setiembre de 2021

**ACTA N° 32**  
**RES. N° 2300/021**  
**Exp. 2021-25-5-004508**  
SCM/dbh/pm

**VISTO:** la Resolución N°15, Acta N°28 de fecha 19 de agosto de 2021 del Consejo de Formación en Educación, por la cual autoriza a los docentes participantes del Curso de Formación Permanente *“Laicidad, Docencia e Historia: perspectivas y abordajes para el Siglo XXI”*, a ampararse en el artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, ante inasistencias por coincidencia de horarios de actividades del mencionado curso;

**RESULTANDO:** que asimismo solicita a las Direcciones Generales de Educación, a través del Consejo Directivo Central, que habiliten la justificación de las inasistencias por el mencionado artículo en las actividades que desempeñan los docentes participantes de los referidos subsistemas que coincidan con las instancias sincrónicas del curso de referencia;

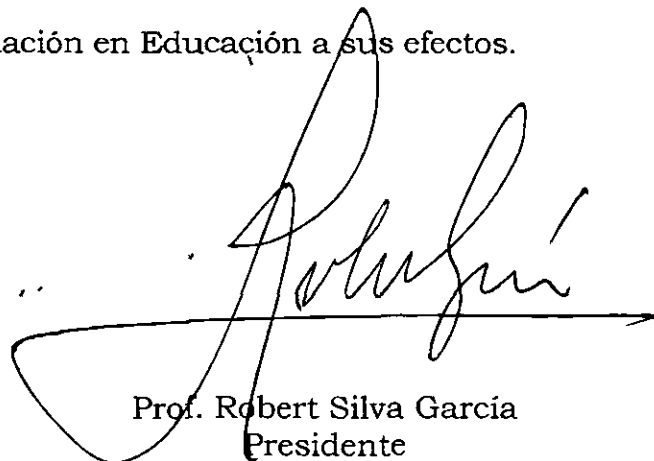
**CONSIDERANDO:** que es pertinente proceder en los términos solicitados;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:**

Solicitar a las Direcciones Generales de Educación que autoricen a los docentes participantes del Curso de Formación Permanente *“Laicidad, Docencia e Historia: perspectivas y abordajes para el Siglo XXI”* a ampararse en el artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, ante inasistencias por coincidencia de horarios de actividades del mencionado evento.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y Dirección Sectorial de Gestión Humana. Cumplido, pase al Consejo de Formación en Educación a sus efectos.



Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN